

**LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S**

NIT : 800,242,738 - 7
CALLE 12 A 68 C 03
BOGOTA - COLOMBIA
7430070 7

Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8121 Tarifa 9,66

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 22611**

Cliente FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
NIT 899,999,061 - 9
Dirección CARRERA 80 I NO. 61-05 sur
Ciudad BOGOTA - COLOMBIA
Correo ALCALDIABOSA@GMAIL.COM

Teléfono 750434
Vendedor CLIENTES OFICIALES
Centro Costo 72
0

Fecha y Hora de Factura
Generación 2021-04-05 13:53:44
Expedición 2021-04-06 14:04:04
Vencimiento 2021-05-05

Item	Código	Descripción	Unic	Cant	% IVA	V. Unit	Valor Total
1	0170003000001	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO 18/02/2021	UN	1.00	0	113,715.00	113,715.00
2	0170003000001	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO DEL 19 AL 28 DE FEBRERO 2021	UN	1.00	0	3,411,446.00	3,411,446.00
3	0170003000001	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO DE ALTURAS NIVEL BASICO DEL 19 AL 28 DE FEBRERO 2021	UN	1.00	0	550,150.00	550,150.00
4	0170005000001	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		1.00	0	3,419,637.00	3,419,637.00
5	0170005000001	MAQUINARIA		1.00	0	147,169.00	147,169.00
6	0180003000001	02-AIU SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA 1%		1.00	0	76,421.00	76,421.00
Total Bruto							7,718,538.00
IVA AIU							145,200.00
Total a Pagar							\$ 7.863.738,00

CONDICION DE PAGO

Credito 15 Dias Efectivo 7.863.738,00 Cuota 1 Vence el 2021-05-05

VALOR EN LETRAS

Siete Millones Ochocientos Sesenta Y Tres Mil Setecientos Treinta Y Ocho Pesos Mcte

OBSERVACIONES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, DE LA CASA DE LA PARTICIPACIÓN DE BOSA Y DE AQUELLAS SEDES EN LAS CUALES TENGA LA TENENCIA O SEA LEGALMENTE RESPONSABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

BASE DE IVA \$ 764.212

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FEBRERO 2021

Firma Elaborado por : DANNERY GALLO D

Firma Recibido

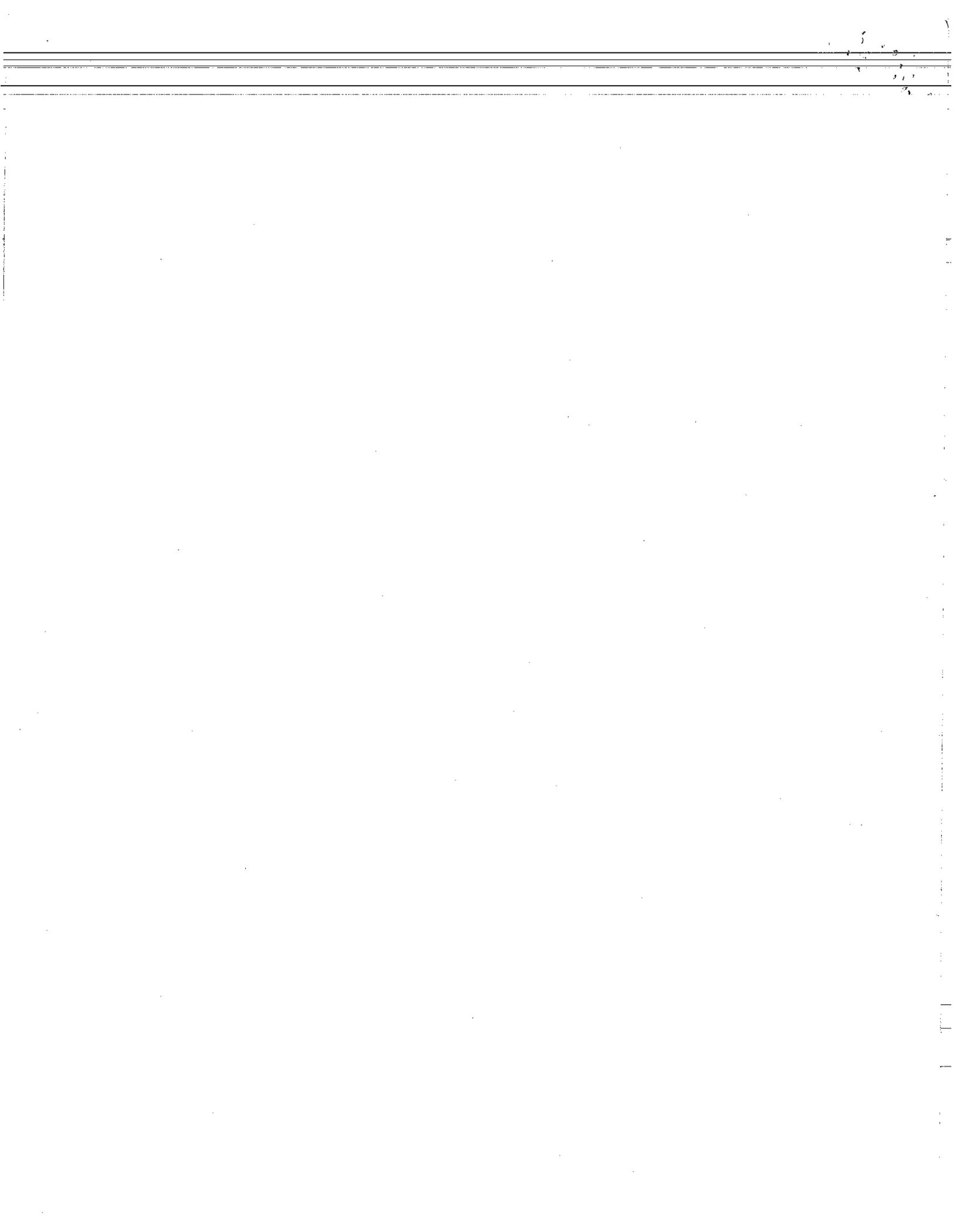
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764005908795 aprobado en 2020-10-20 vigente 1 Años. prefijo FE desde el número 21900 al 23000

CUFE :bd83062fbb8012e1e488a6ad20594d98262e5f42ef3e017a86da009f33d501cf1191719c9a1230ff35b8b8a1253690bd

ORIGINAL

Página : 1 de 1

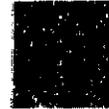
Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nit: 830.048.143.8



LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S



NIT: 9000242700 /
 CL NEQUE 0100
 AV. TARIÁ DE BOGOTÁ NO. 17000004
 BOGOTÁ D.C.
 Calle 100 No. 17000004
 Bogotá, Colombia
 Registrada en el Registro de Comercio No. 10000004
 Registrada en el Registro de Comercio No. 10000004



NOTA CREDITO ELECTRONICA

J-102-118

Sucursal: CENTRO DE SERVICIOS LOCAL DE BOGOTÁ
NIT: 9000242700
Gerencia: COMPRAS Y SERVICIOS
Fecha: 2021-08-23
Ciudad: Bogotá - COLOMBIA

Fecha y Hora de Emisión:
Generación: 2021-08-23 12:43:47
Expiración: 2021-08-23 12:43:47
Vencimiento: 2021-08-08

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	U. Unit	Valor Total
1	0177000000	NO EN SERVICIO DE CONTRATADO MANO DE OBRA FOLIO PERSONAS	LVA	1	143.710,00	143.710,00
2	0177000000	NO EN SERVICIO DE CONTRATADO MANO DE OBRA FOLIO PERSONAS	LVA	1	1.347,00	1.347,00

Total Items: 2

Total Bruto: 145.057,00
IVA 19%: 2.781,00
Total a Pagar: \$ 147.838,00

CONDICION DE PAGO:
 10 días por adelantado

VALORES LEÍDOS:
 Cuenta Corriente Ma. Tereza Pineda - Mago

DEBITO/AQUINES:
 NO EN SERVICIO DE CONTRATADO MANO DE OBRA - FOLIOS PERSONAS

Factura Electrónica No. F-2-22851

Este documento es una copia electrónica de la factura original. La información contenida en este documento es válida para todos los efectos legales.

Elaborada por

Aprobada por





BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA
 Numero ingreso: 108
 Documento soporte: ORDEN COMPRA DE CONTRATO
 Proveedor: NIT 800242738 LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S A
 Documento remisión: FACTURA
 Encargado de bodega: RONALD DEIVIS REYES BARRERA
 Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA CON FACTURA 22611 DE LADOINSA

Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_FUNCIONAMIENTO
 Estado ingreso: APROBADO
 Vigencia ingreso: 2021 Fecha ingreso: 31 mayo 2021
 Número doc. soporte: 66/2021 Fecha doc. soporte: 31 mayo 2021
 Número doc. remisión: 22611 Fecha doc. remisión: 05 abril 2021
 Dependencia solicitante: 1207320000000 ALMACEN

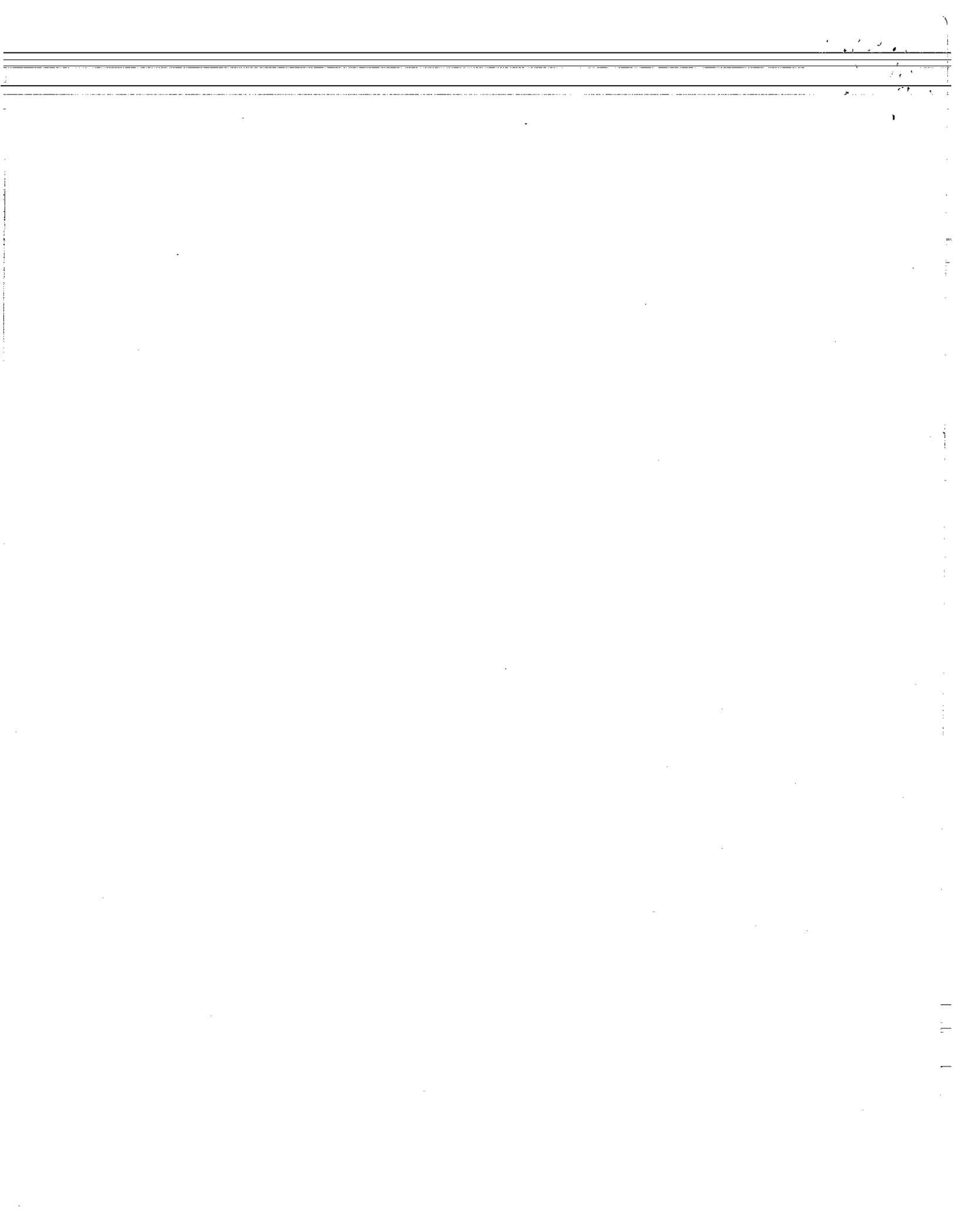
Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	2951	KIT DE ASEO	UNIDAD	1	5-1-11-55	2.252.608,00	2.252.608,00
Total elementos de consumo:							2.252.608

11058

240101 21174 533
 /08 53315
 27 21760

66/2021

Ronald Reyes B
 RONALD DEIVIS REYES BARRERA
 Responsable recibe





BOGOTÁ
Secretaría Distrital de
Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA
 Número ingreso: 109 interno: 2134
 Documento soporte: ORDEN COMPRA DE CONTRATO
 Proveedor: NIT 800242738 LADAINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S A
 Documento remisión: FACTURA
 Encargado de bodega: RONALD DEIVIS REYES BARRERA
 Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA CASA DE PARTICIPACION CON FACTURA 22611 DE LADAINSA

Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
 Estado ingreso: APROBADO
 Número doc. soporte: 66/2021
 Vigencia ingreso: 2021 Fecha ingreso: 31 mayo 2021
 Fecha doc. soporte: 31 mayo 2021
 Número doc. remisión: 22611
 Fecha doc. remisión: 05 abril 2021
 Dependencia solicitante: 1207320000000 ALMACEN

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	2951	KIT DE ASEO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	1.167.029,00	1.167.029,00
Total elementos de consumo:						1.167.029,00	1.167.029,00

11058

66/2021

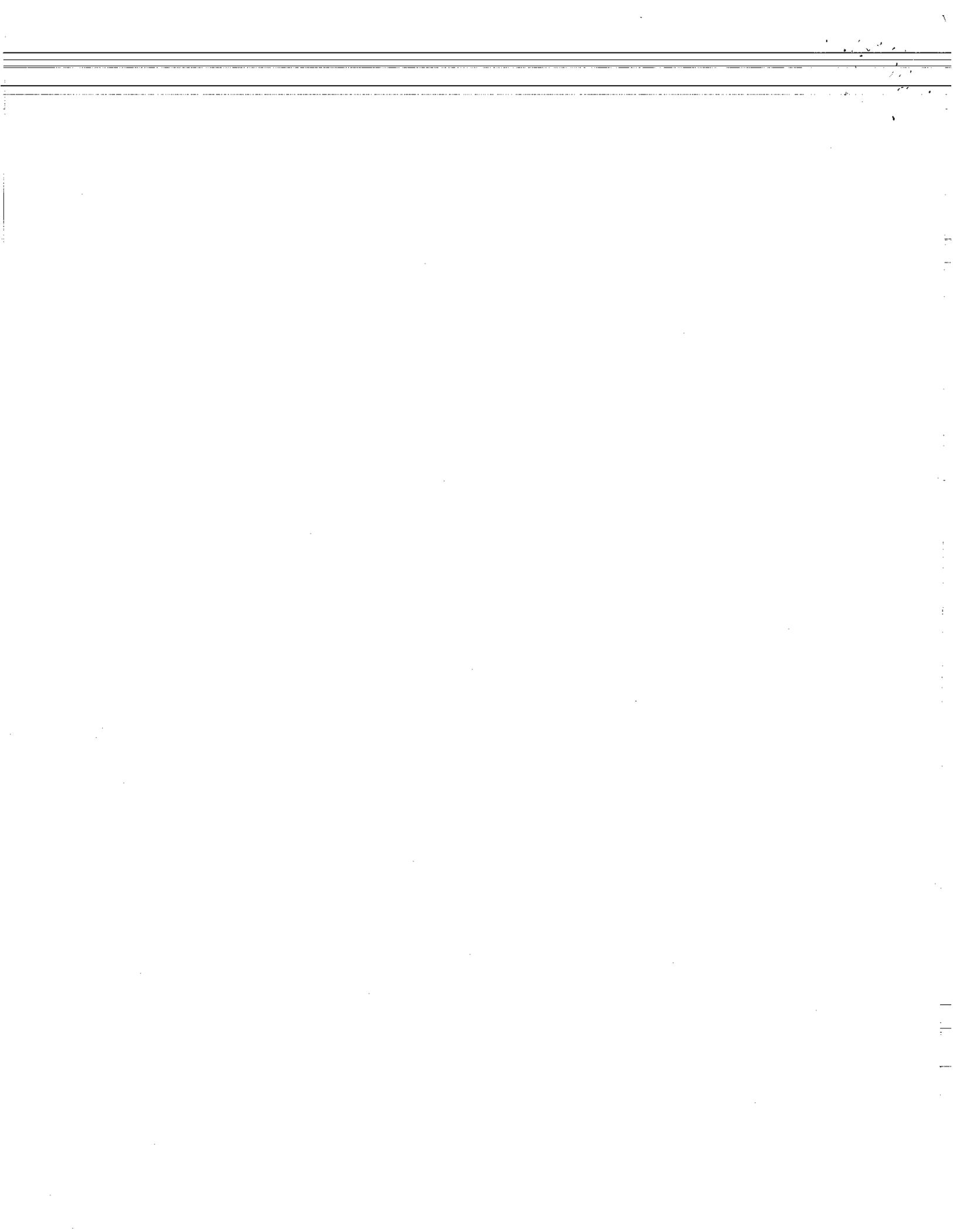
02 11126 579

08 29176

27 11294

Ronald Reyes B
 RONALD DEIVIS REYES BARRERA

Responsable recibe





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Subleona Distrital 046
Uniboga

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA
 Numero Egreso: 310
 Documento soporte: FORMATO_F1
 Funcionario solicitante: Edwin Raul Dorado Diaz
 Encargado de bodega: Ronald Deivis Reyes Barrera
 Observaciones: Salida De Elementos De Aseo Para Alcaldia Local De Bosa

Tipo de egreso: SALIDA_CONSUMO_FUNCIONAMIENTO
 Estado Egreso: 2021 APROBADO
 Numero Doc Soporte: 310
 Dependencia solicitante: 1219350000000 PLANEACIÓN

Fecha Egreso: 31 mayo 2021
 Fecha Doc Sop: 31 mayo 2021

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
2951	KIT DE ASEO	UNIDAD	1	2.252.608,00	2.252.608,00
Total:				2.252.608,00	2.252.608

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
Totales:			

Ronald Reyes B
 Ronald Deivis Reyes Barrera
 Responsable Entrega

Edwin Raul Dorado Diaz
 Responsable Recibe





SALIDA DE ALMACEN

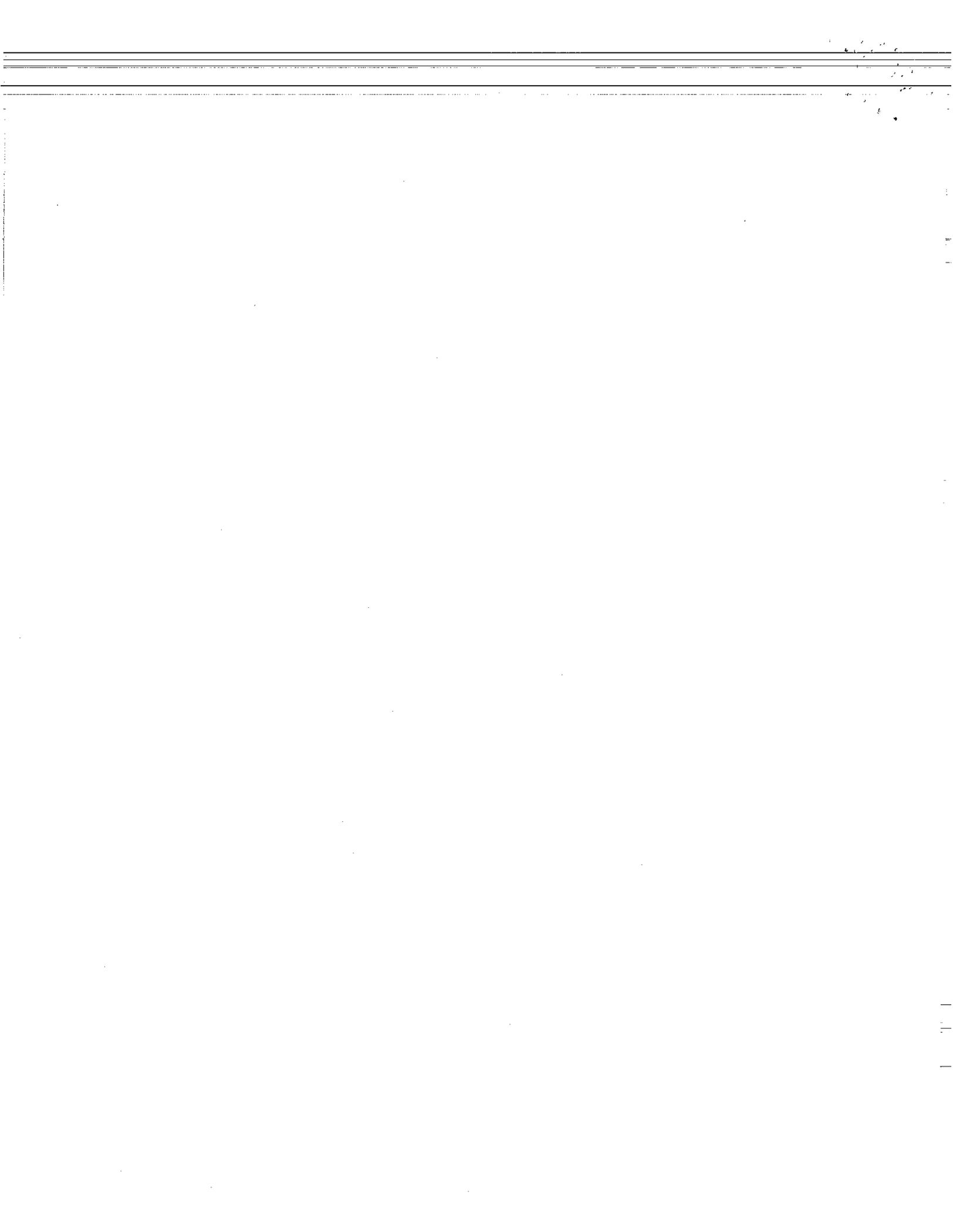
Unidad Ejecutora: 07 ALCALDIA LOCAL DE BOSA
 Numero Egreso: 311
 Documento soporte: FORMATO_F1
 Funcionario solicitante: Edwin Raul Dorado Diaz
 Encargado de bodega: Ronald Deivis Reyes Barrera
 Observaciones: Salida De Elementos De Aseo Para Casa De Participacion

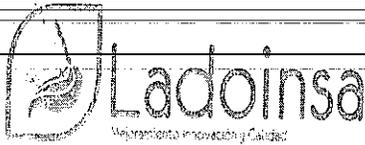
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRILLO_COMUN
 Estado Egreso: APROBADO
 Numero Doc Soporte: 311
 Dependencia solicitante: 1219350000000 PLANEACION
 Vigencia Egreso: 2021
 Vigencia Doc: 2021
 Fecha Egreso: 31 mayo 2021
 Fecha Doc Sop: 31 mayo 2021

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
2951	KIT DE ASEO	UNIDAD	1	1.167.029,00	1.167.029,00
Total:				1.167.029,00	1.167.029,00

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		
	Ronald Deivis Reyes Barrera		
	Responsable Entrega		
	Edwin Raul Dorado Diaz		
	Responsable Recibe		





LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S

NIT : 800,242,738 - 7
CALLE 12 A 68 C 03
BOGOTA - COLOMBIA
7430070 7

Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8121 Tarifa 9,66



Cliente FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
NIT 899,999,061 - 9
Dirección CARRERA 80 I NO. 61-05 sur
Ciudad BOGOTA - COLOMBIA
Correo ALCALDIABOSA@GMAIL.COM

Teléfono 750434
Vendedor CLIENTES OFICIALES
Centro Costo 72
0

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
FE 22611

Fecha y Hora de Factura
Generación 2021-04-05 13:53:44
Expedición 2021-04-06 14:04:04
Vencimiento 2021-05-05

Item	Código	Descripción	Unic	Cant	% IVA	V. Unit	Valor Total
1	0170003000001	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO 18/02/2021	UN	1.00	0	113,715.00	113,715.00
2	0170003000001	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO DEL 19 AL 28 DE FEBRERO 2021	UN	1.00	0	3,411,446.00	3,411,446.00
3	0170003000001	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO DE ALTURAS NIVEL BASICO DEL 19 AL 28 DE FEBRERO 2021	UN	1.00	0	550,150.00	550,150.00
4	0170005000001	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA		1.00	0	3,419,637.00	3,419,637.00
5	0170005000001	MAQUINARIA		1.00	0	147,169.00	147,169.00
6	0180003000001	02-AIU SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA 1%		1.00	0	76,421.00	76,421.00
Total Bruto							7,718,538.00
IVA AIU							145,200.00
Total a Pagar							\$ 7.863.738,00

CONDICION DE PAGO

Credito 15 Días Efectivo 7.863.738,00 Cuota 1 Vence el 2021-05-05

VALOR EN LETRAS

Siete Millones Ochocientos Sesenta Y Tres Mil Setecientos Treinta Y Ocho Pesos Mcte

OBSERVACIONES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, DE LA CASA DE LA PARTICIPACIÓN DE BOSA Y DE AQUELLAS SEDES EN LAS CUALES TENGA LA TENENCIA O SEA LEGALMENTE RESPONSABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

BASE DE IVA \$ 764.212

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FEBRERO 2021

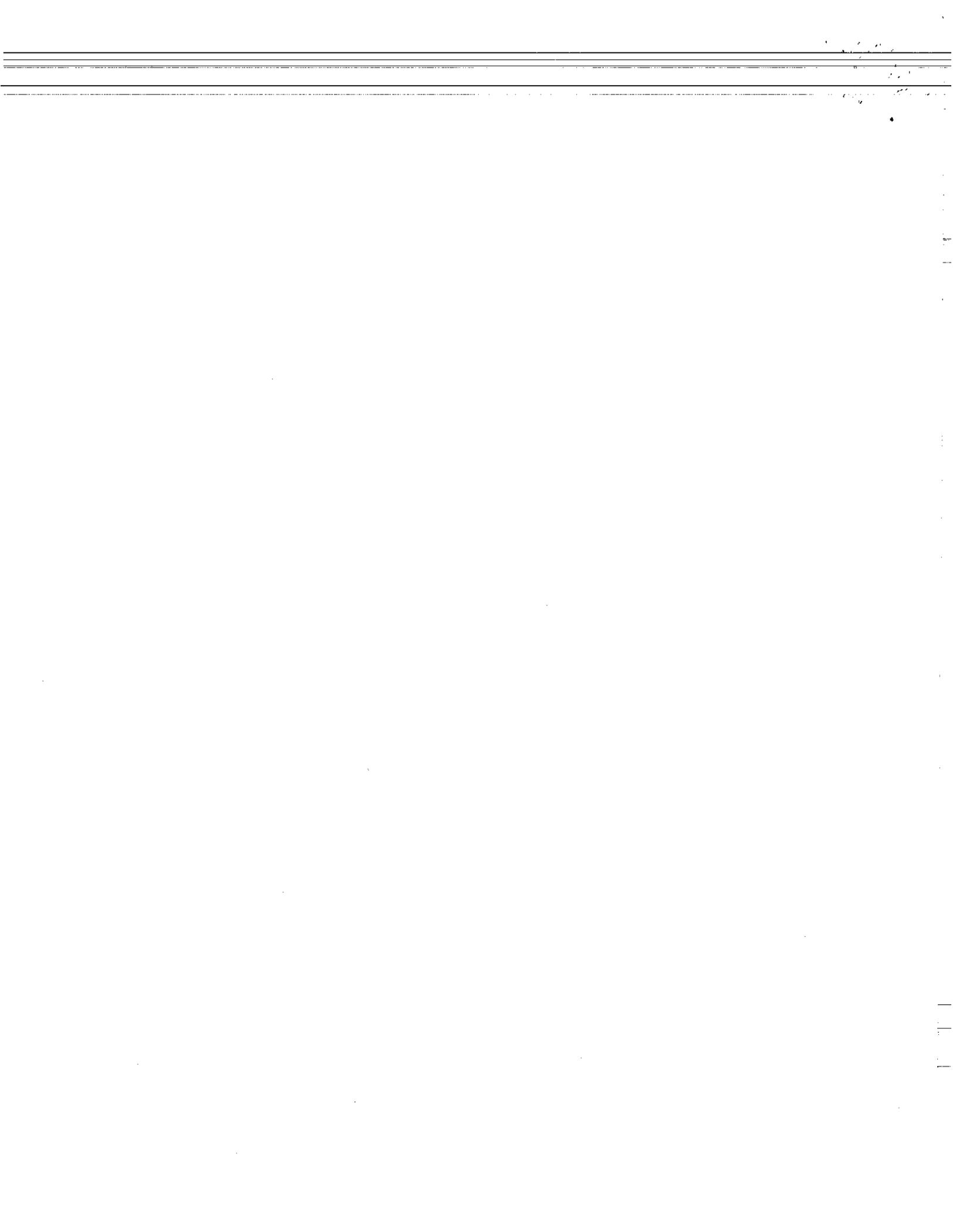
Firma Elaborado por : DANNERY GALLO D

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764005908795 aprobado en 2020-10-20 vigente 1 Años, prefijo FE desde el número 21900 al 23000

CUFE :bd83062fbb8012e1e488a6ad20594d98262e5f42ef5e017a88da009f33d501cf1191719c9a1230ff35b8b8a1253690bd

ORIGINAL



Bogotá D.C., 28 de mayo de 2021

Señores
ALCALDIA LOCAL DE BOSA
Ciudad

ASUNTO: Oficio Aclaración descripción Factura FE-22611

Cordial saludo

Por medio del presente documento nos permitimos confirmar la descripción de la factura 22611 correspondiente al servicio prestado del mes de febrero,

DETALLADO FACTURACION FEBRERO FAC 22611			
CANTIDAD	DESCRIPCION	VLR UNIT	VLR TOTAL
3	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO SEDE 1 ALCALDIA LOCAL DE BOSA	1.705.723	1.705.723
3	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO SEDE 2 CASA DE LA PARTICIPACION DE BOSA	1.705.723	1.705.723
1	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO DE ALTURAS NIVEL BASICO SEDE 1	1.650.451	550.150
1	MAQUINARIA SEDE 1 ALCALDIA LOCAL DE BOSA	96.112	96.112
1	MAQUINARIA SEDE 2 CASA DE LA PARTICIPACION DE BOSA	51.057	51.057
1	INSUMOS SEDE 1 ALCALDIA LOCAL DE BOSA	2.252.608	2.252.608
1	INSUMOS SEDE 2 CASA DE LA PARTICIPACION DE BOSA	1.167.029	1.167.029



Ladoinsa
Mejoramiento Innovación y Calidad

¡LIMPIEZA ES SALUD,
SALUD ES BIENESTAR!

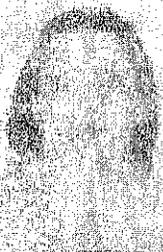
Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN DAVID ZAMORA
Coordinador de proyecto
Ladoinsa S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadanía

NÚMERO: 52.178.988
 MARTINEZ GOMEZ
 EDNA RUTH
 BOGOTÁ

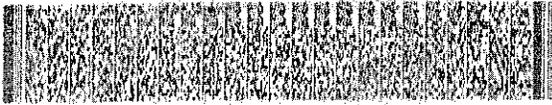



FECHA DE NACIMIENTO: 30-JUN-1974
 BOGOTÁ D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 CENTRO DE REGISTRO

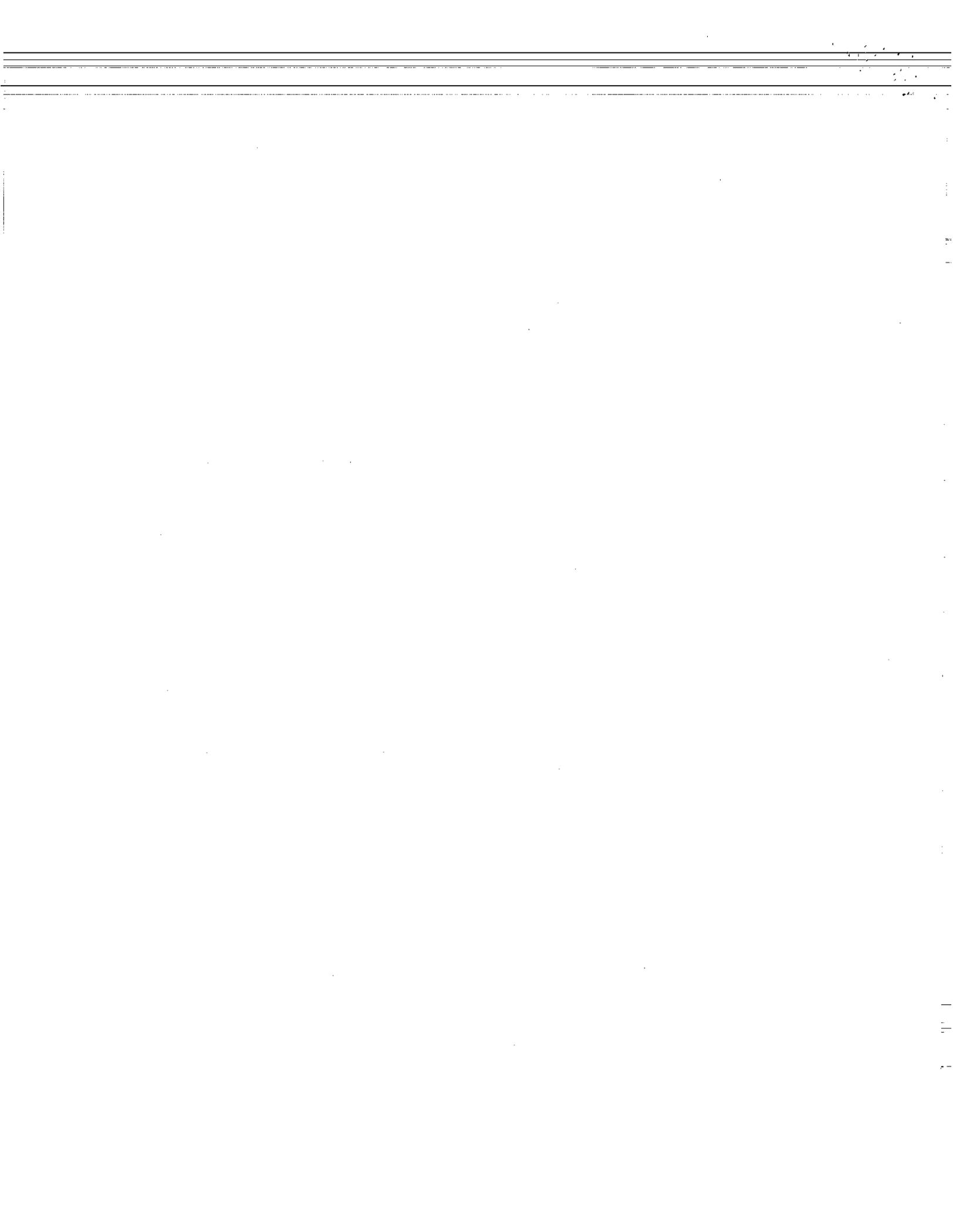
1.65 O+ F
 ESTATURA PESO SEXO

01-NOV-1982 BOGOTÁ D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

BANCO DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CARLOS MATEO SANDOZ TORRES

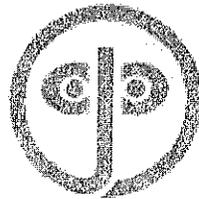



A 14081801000077 F 000178988 0000010 0012028235A 1 1208181101



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

30058A394838048E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDNA RUTH MARTINEZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52178983 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 89656-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

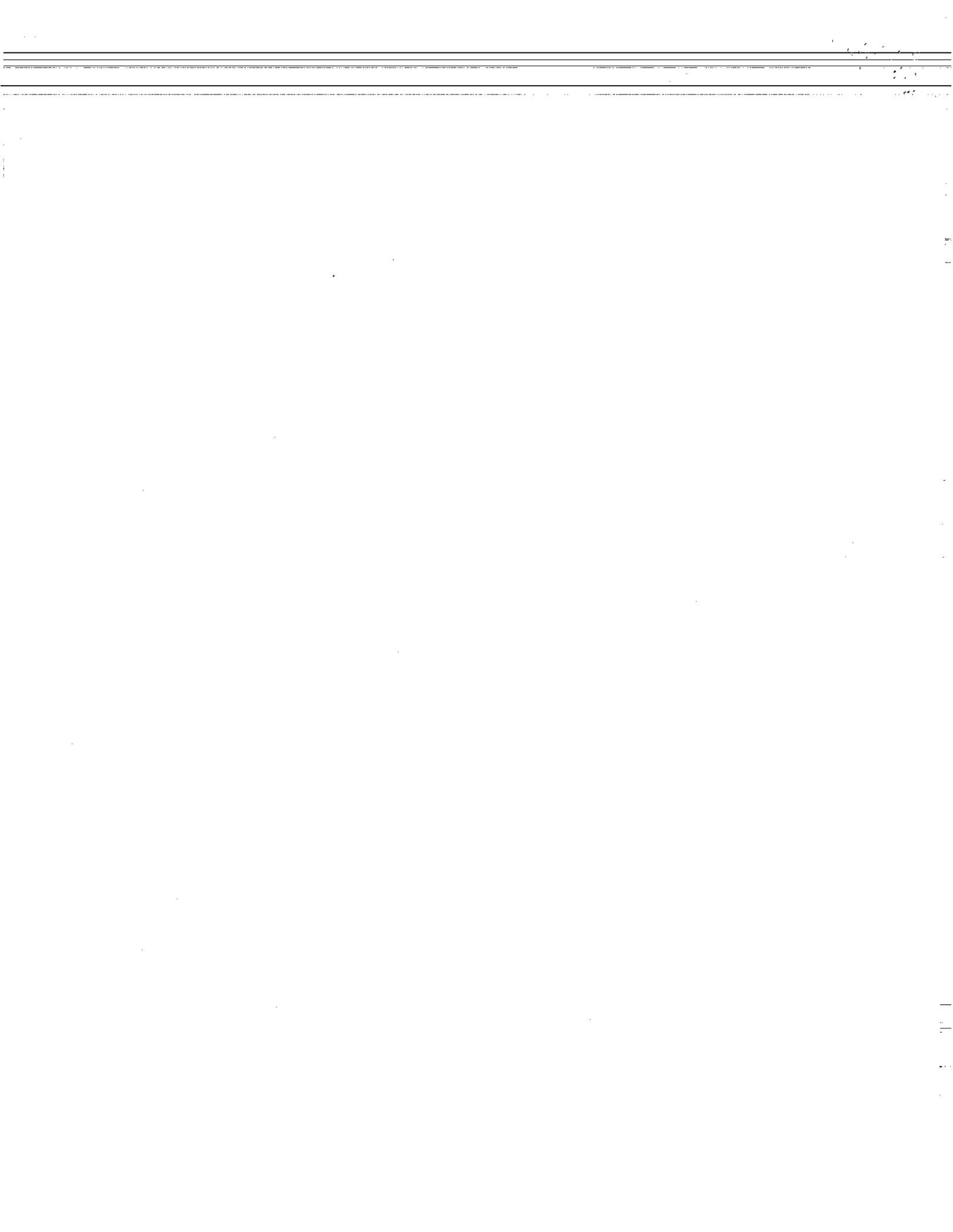
Dado en BOGOTÁ a los 1 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

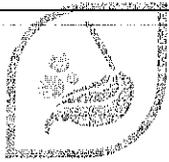


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





Ladoinsa
Mejoramiento Innovación y Calidad



Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.S
NIT 800.242.738-7
Calle 12a No. 68c - 05
BOGOTÁ, DC - COLOMBIA
TEL: 7430070
www.ladoinsa.com

EL REVISOR FISCAL DE LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S

CERTIFICA QUE:

En mi condición de Revisor Fiscal, de **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S**, identificada con **NIT 800.242.738-7**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, se ha efectuado oportunamente el pago de los aportes de los empleados a los **SISTEMA DE SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, PAGO DE NOMINA Y AUTO RENTA**, durante los últimos 6 meses.

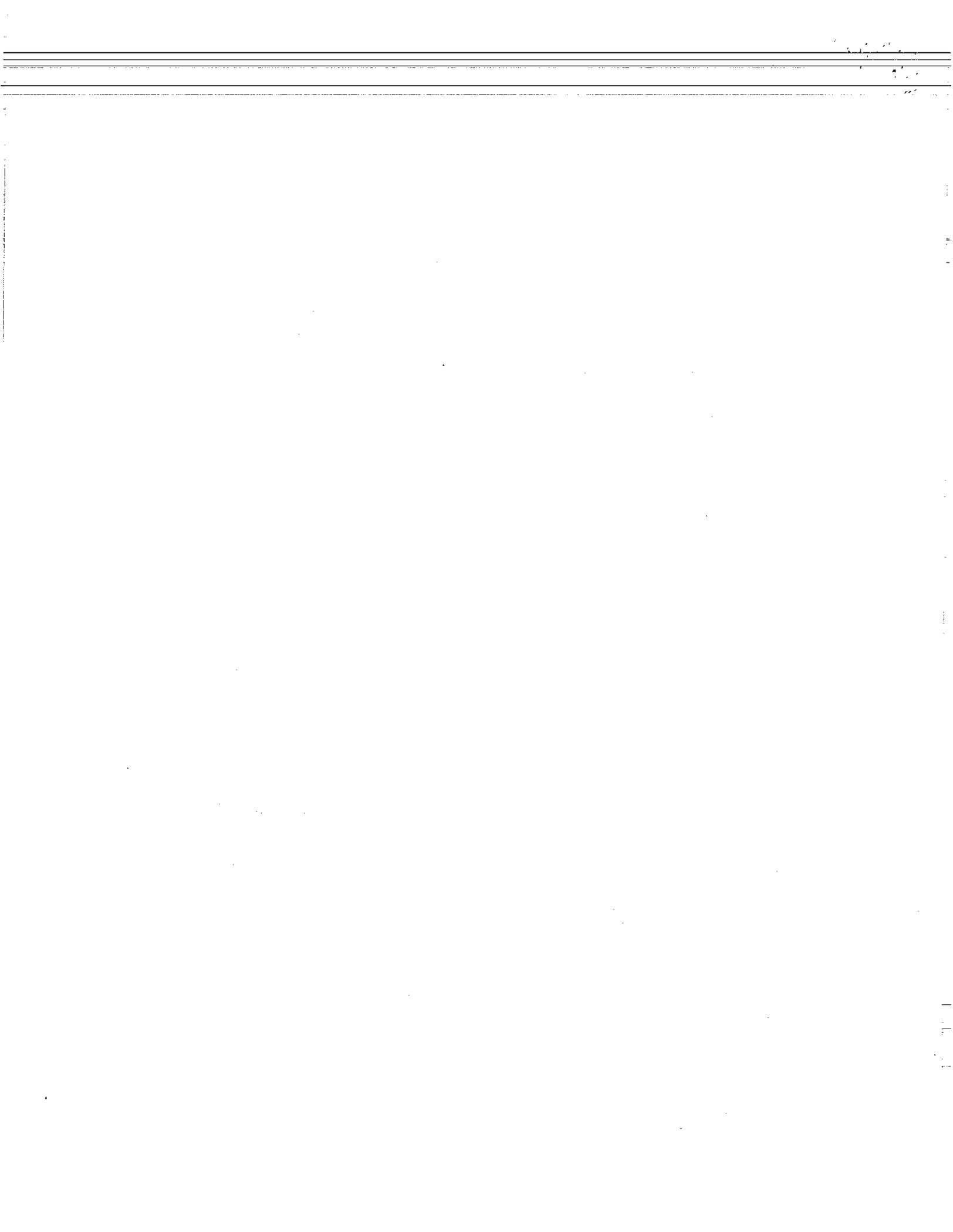
De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012 y Ley 1819 de 2016.

Dado en Bogotá a los dos (03) días del mes de mayo (05) del dos mil veinte y uno (2021).

Atentamente,


EDNA RUTH MARTINEZ GOMEZ
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No. 89656-T



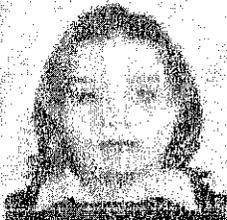


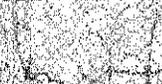
República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

89656-7

EDNA RUTH
MARTINEZ GOMEZ
 C.C. 52178983

RESOLUCION INSCRIPCION 160 **FECHA 2002/10/31**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



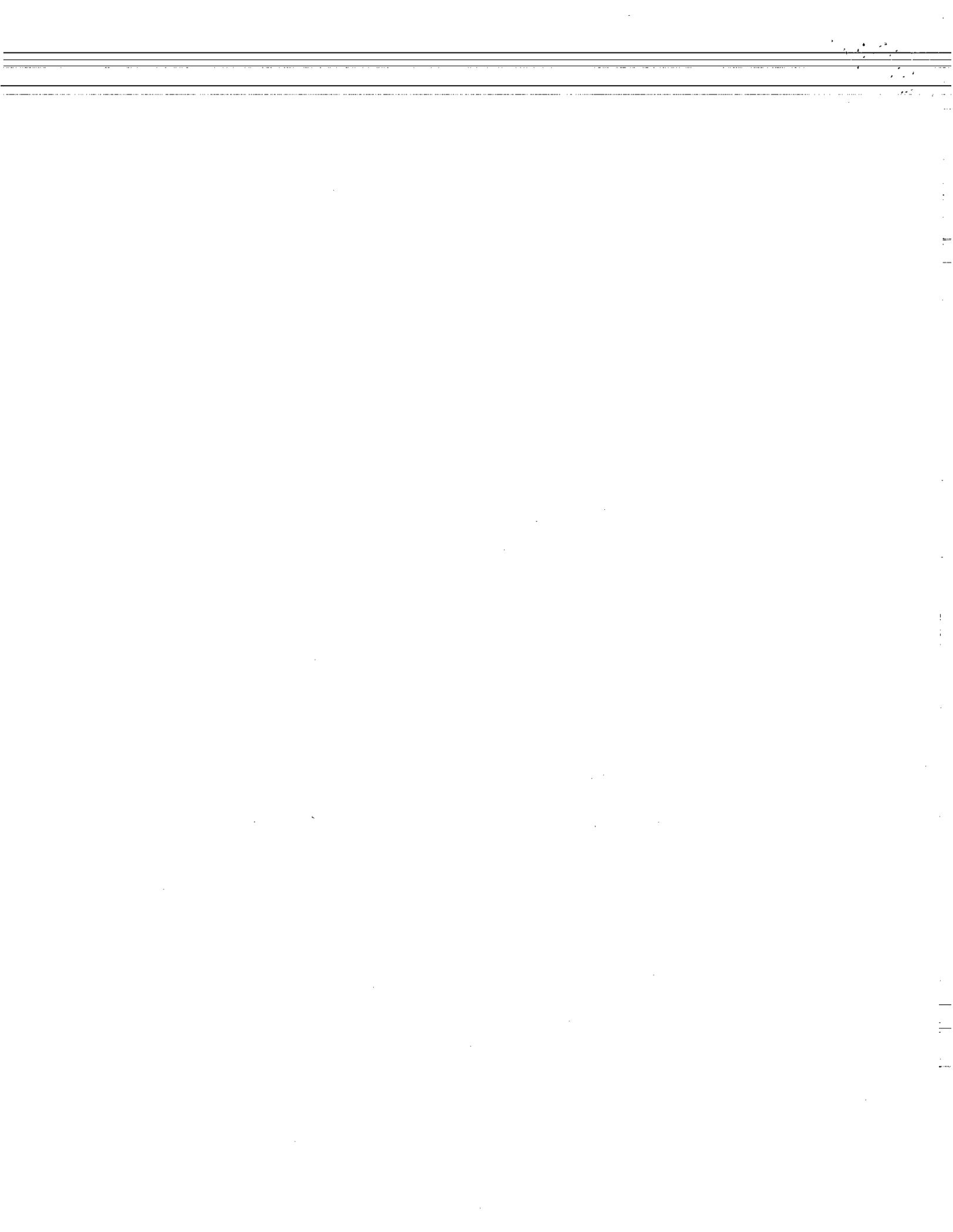
PRESIDENTE:  1910
ELEANORES SANCHEZ CORTES

SERIE DE TITULOS **008067**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990

Al fallecimiento o quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
 Contadores







REMISION

VERSIÓN: 01

FECHA DE
EMISIÓN: 30/04/18

DOCUMENTO CONTROLADO			
LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S			
NIT :	800242738 - 7		
REMISION N°:			
SEÑORES:	ALCALDIA DE BOSA	PERIODO:	febrero
DIRECCION:	CRA 80 I # 61-050 SUR	FECHA ENTREGA	Febrero 22/2021
CIUDAD:	BOGOTA	CONTACTO:	
SEDE	1	TELEFONO:	
BIEN	DESCRIPCION		CANTIDAD
3	Jabón para loza 3	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.	1
4	Jabón en barra	-Composición de ácidos grasos de mínimo 50%.	2
5	Jabón abrasivo	-Con agente(s) tensoactivo(s) pincipal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	1
9	Jabón de dispensador para manos 3	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	2
11	Limpiador multiusos 1	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	7

14	Líquido desengrasante	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3
15	Detergente multiusos en polvo	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	3
16	Desinfectante para uso general 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2
20	Pastilla desinfectante para sanitario	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas. 	Unidad con peso mínimo de 45 gr	5
24	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3
27	Alcohol industrial 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1
31	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	1

38	Crema para cuero	- Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5%	Crema, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	1
40	Cera emulsionada Neutra	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1
44	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 8%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5
45	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2
54	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5
55	Ambientador 2	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	5
57	Insecticida 2	- Para eliminar insectos voladores - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	1
58	Limpiones 1	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	3
60	Limpiones 3	- En tela fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45 cm de largo por 45 cm de ancho	Unidad	3
69	Esponjilla 1	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2
70	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2
71	Esponjilla 3	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	1
72	Esponjilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de	Unidad	1
73	Esponjilla 5	- Elaborada con alambre de acero inoxidable - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	1

74	Escoba 1	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	2
77	Escoba 4	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	1
78	Mango metálico escoba 1	<ul style="list-style-type: none"> - Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba 	Unidad	3
85	Trapero 3	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	3
86	Mango metálico trapero 1	<ul style="list-style-type: none"> - Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba 	Unidad	3
98	Bolsas plástica 4	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico 	Paquete de mínimo 6	20
116	Bolsas plástica 22	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	20
117	Bolsas plástica 23	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	20
118	Bolsas plástica 24	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	20
123	Guantes 1	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo 	Par	3
124	Guantes 2	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color negro 	Par	3
125	Guantes 3	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color negro 	Par	3
131	Guantes 9	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborados en hilaza - Tallas 7 a 9 	Par	1

136	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	30
146	Toallas para manos 7	- Toallas interdobladadas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color blanco	Unidad	20
150	Vasos 3	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50	30
151	Vasos 4	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 50 unidades	15
153	Mezclador 2	- Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azucar y/o almidón de maíz - Longitud mínima de 11 cm	Paquete de mínimo 500	1
163	Filtro para greca 1	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de media libra	Unidad	1
165	Filtro para greca 3	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de dos 2 libras	Unidad	4
170	Termo para café 2	- Térmico, con bomba tipo dispensador. Portatil. - Bomba manual para dispensar la bebida. - Acero inoxidable y plastico. - Agarradera plastica, tapa con empaque, bomba manual. - Capacidad mínima de 3 litros	Unidad	1
172	Café 1	- 100% café tostado y molido. - Tosti6n media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos cataci6n SCA. - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxigeno. - Debe cumplir con Resoluci6n 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	Libra	70
175	Crema para café	- No láctea - Debe cumplir con Resoluci6n 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	40
176	Azúcar 1	- Blanca - Empaque elaborado en materiales at6xicos - Debe cumplir con Resoluci6n 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	60
186	Bebida de panela	- Bebida instantánea granulada - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores	Caja de mínimo 25 sobres	50
187	Té	- Para infusi6n - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Caja x 20 mínimo sobres	2
188	Infusi6n frutal	- Para infusi6n - 100% naturales - Sabores surtidos	Caja x 20 mínimo sobres	80
192	Agua potable 4	- Agua potable potable purificada	Botell6n de mínimo 18.9 litros	20

206	Atomizadores	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola 	Unidad	1
209	Vasos (Compra) 1	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en vidrio - Cilíndrico - Capacidad mínima de 9 oz 	Unidad	2
222	Terno para café (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Pocillo y plato de porcelana blanca para café. - Sin diseño - Plato de mínimo 12 cm de diámetro y pocillo de mínimo 150 cc - No se debe rayar con el uso de los cubiertos y debe ser apta para uso en horno microondas. 	Juego	1
231	Haraganes 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 25 cm. - Mango con longitud mínima de 60 cm 	Unidad	1



REMISION

VERSIÓN: 01

FECHA DE
EMISIÓN: 30/04/18**DOCUMENTO CONTROLADO****LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S**

NIT : 800242738 - 7

REMISION N°:

SEÑORES: ALCALDIA DE BOSA

PERIODO: febrero

DIRECCION: CRA 80 K # 61-28 SUR

FECHA ENTREGA: Febrero 22/2021

CIUDAD: BOGOTA

CONTACTO:

SEDE 2

TELEFONO:

BIEN	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
3	Jabón para loza 3 - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso.	Crema, en recipiente plástico de mínimo 900 gr	1
4	Jabón en barra - Composición de ácidos grasos de mínimo 50%.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 gr en envoltura individual	3
5	Jabón abrasivo - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5%	En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	1
9	Jabón de dispensador para manos 3 - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1
10	Gel antibacterial para manos - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante - pH entre 5, 5 a 7 - Con fragancia	Gel, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1
11	Limpiador multiusos 1 - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3

14	Líquido desengrasante	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2
15	Detergente multiusos en polvo	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	3
16	Desinfectante para uso general 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	2
20	Pastilla desinfectante para sanitario	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas. 	Unidad con peso mínimo de 45 gr	5
24	Blanqueador o hipoclorito 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3
27	Alcohol industrial 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1
30	Creolina 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1

31	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	1
36	Lustrador de muebles	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 cc	1
40	Cera emulsionada Neutra	<ul style="list-style-type: none"> - Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	1
44	Mantenedor de pisos	<ul style="list-style-type: none"> - Polimérico autobrillante. - Con polimeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 8% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5
45	Removedor de cera	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	3
54	Ambientador 1	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	5
55	Ambientador 2	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. 	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 cc	5
57	Insecticida 2	<ul style="list-style-type: none"> - Para eliminar insectos voladores - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	1
58	Limpiones 1	<ul style="list-style-type: none"> - En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho. 	Unidad	3
60	Limpiones 3	<ul style="list-style-type: none"> - En tela fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45 cm de largo por 45 cm de ancho 	Unidad	3
68	Estopa	<ul style="list-style-type: none"> - Hecha 100% de hilos de algodón blanco peinado. - Suave al tacto, para lustrar 	Bolsa de mínimo 400 gr.	1

69	Esponjilla 1	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2
70	Esponjilla 2	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2
72	Esponjilla 4	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Unidad	1
73	Esponjilla 5	- Elaborada con alambre de acero inoxidable - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	1
74	Escoba 1	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1
77	Escoba 4	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1
78	Mango metálico escoba 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	2
82	Cepillos 3	- Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 35 cm de largo por 6 cm de ancho por 7 cm de alto. - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	1
85	Trapero 3	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 450 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	3
86	Mango metálico trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	3
88	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1
98	Bolsas plástica 4	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico	Paquete de mínimo 6	15
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10

117	Bolsas plástica 23	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	10
118	Bolsas plástica 24	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	10
123	Guantes 1	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo 	Par	3
124	Guantes 2	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 - Color negro 	Par	3
125	Guantes 3	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 - Color negro 	Par	3
129	Guantes 7	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborados en carnaza - Tallas 7 a 9 	Par	1
131	Guantes 9	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborados en hilaza - Tallas 7 a 9 	Par	1
136	Papel higiénico 3	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia 	Rollo	10
150	Vasos 3	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz 	Paquete de mínimo 50	25
151	Vasos 4	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 9 oz 	Paquete de mínimo 50 unidades	15
164	Filtro para greca 2	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de una 1 libra 	Unidad	4
170	Termo para café 2	<ul style="list-style-type: none"> - Térmico, con bomba tipo dispensador. Portatil. - Bomba manual para dispensar la bebida. - Acero inoxidable y plástico. - Agarradera plástica, tapa con empaque, bomba manual. - Capacidad mínima de 3 litros 	Unidad	1
172	Café 1	<ul style="list-style-type: none"> - 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA. - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. 	Libra	30
175	Crema para café	<ul style="list-style-type: none"> - No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	20

176	Azúcar 1	<ul style="list-style-type: none"> - Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	10
186	Bebida de panela	<ul style="list-style-type: none"> - Bebida instantánea granulada - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores 	Caja de mínimo 25 sobres	20
188	Infusión frutal	<ul style="list-style-type: none"> - Para infusión - 100% naturales - Sabores surtidos 	Caja x 20 mínimo sobres	40
192	Agua potable 4	<ul style="list-style-type: none"> - Agua potable potable purificada 	Botellón de mínimo 18.9 litros	8
204	Recogedor de basura 1	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	1
206	Atomizadores	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola 	Unidad	1
209	Vasos (Compra) 1	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en vidrio - Cilíndrico - Capacidad mínima de 9 oz 	Unidad	3



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON
PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	No. 066-2021 (Orden de Compra 64269) ✓		
Periodo y/o No. de Pago	19 de febrero al 28 de febrero de 2021		
Nombre Del Contratista	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S		
Objeto Del Contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, DE LA CASA DE LA PARTICIPACIÓN DE BOSA Y DE AQUELLAS SEDES EN LAS CUALES TENGA LA TENENCIA O SEA LEGALMENTE RESPONSABLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		
Fecha de Inicio	19 de febrero de 2021 /		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	18 de noviembre de 2021 /		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON
PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

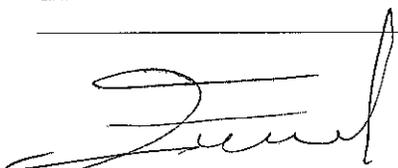
El contratista LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S adjunto en el periodo entre el 19 de febrero de 2021 al 28 de febrero de 2021 facturas con número facturas FAC 22611 se verificaron los servicios y suministros relacionados a continuación:

Cantidad	Descripción	Rubro Funcionamiento		Rubro participación		Valor Total
		Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	
3	Operario de aseo y cafetería tiempo completo sede 1 Alcaldía Local de Bosa		1.705.723			1.705.723
3	Operario de aseo y cafetería tiempo completo sede 2 Casa de la Participación Bosa				1.705.723	1.705.723
1	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo de alturas Nivel Básico Sede 1 Alcaldía Local		550.150			550.150
1	Maquinaria sede 1 Alcaldía Local de Bosa		96.112			96.112
1	Maquinaria sede 2 Casa de la Participación de Bosa				51.057	51.057
1	Insumos Sede 1 Alcaldía Local de Bosa		2.252.608			2.252.608
1	Insumos Sede 2 Casa de la Participación de Bosa				1.167.029	1.167.029
	Costo Directo		4.604.593		2.923.809	7.528.402
	A.I.U. 1%		46.046		29.238	75.284
	IVA AIU		87.487		55.552	143.040
	TOTAL A PAGAR		4.738.126		3.008.599	7.746.725

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$143.100.710
Valor Adición No. 1 (si aplica)	\$0
Pago No. 1	\$7.746.725
Total, Ejecución	\$7.746.725
Saldo (el valor total - el número de pago realizados)	\$135.353.985
AVANCE DE EJECUCION	5.41%


EDWIN RAUL DORADO DIAZ
C.C. N° 80.163.954 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión





CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales SAS, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo entre el 19 de febrero al 28 de febrero de 2021, con factura electrónica No. FE 22611

Contrato: No. 066-2021 (Orden de compra No. 64269)
 Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios
 Contratista: Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales SAS
 NIT: No. 800.242.738-7
 Objeto: "Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa, de la casa de la participación de Bosa y de aquellas sedes en las cuales tenga la tenencia o sea legalmente responsable de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE."

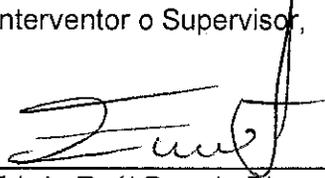
Plazo de Ejecución: nueve (9) meses
 Fecha Iniciación: 19 de febrero de 2021
 Fecha de Terminación: 18 de noviembre de 2021
 Prórroga: N/A
 Valor Inicial Pactado: \$143.100.710
 Valor Adicional: \$ N/A
 Valor a Pagar: \$ 7.746.725 (pago 01) Distribuido en los siguientes rubros

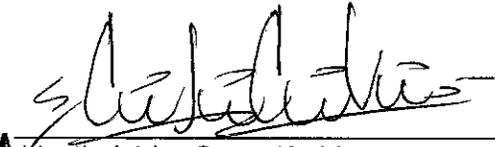
Rubro Presupuestal	Valor
131020202030502: Servicios de limpieza General	\$4.738.126
133011605550000001814: Espacios activos de participación.	\$3.008.599

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales SAS se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

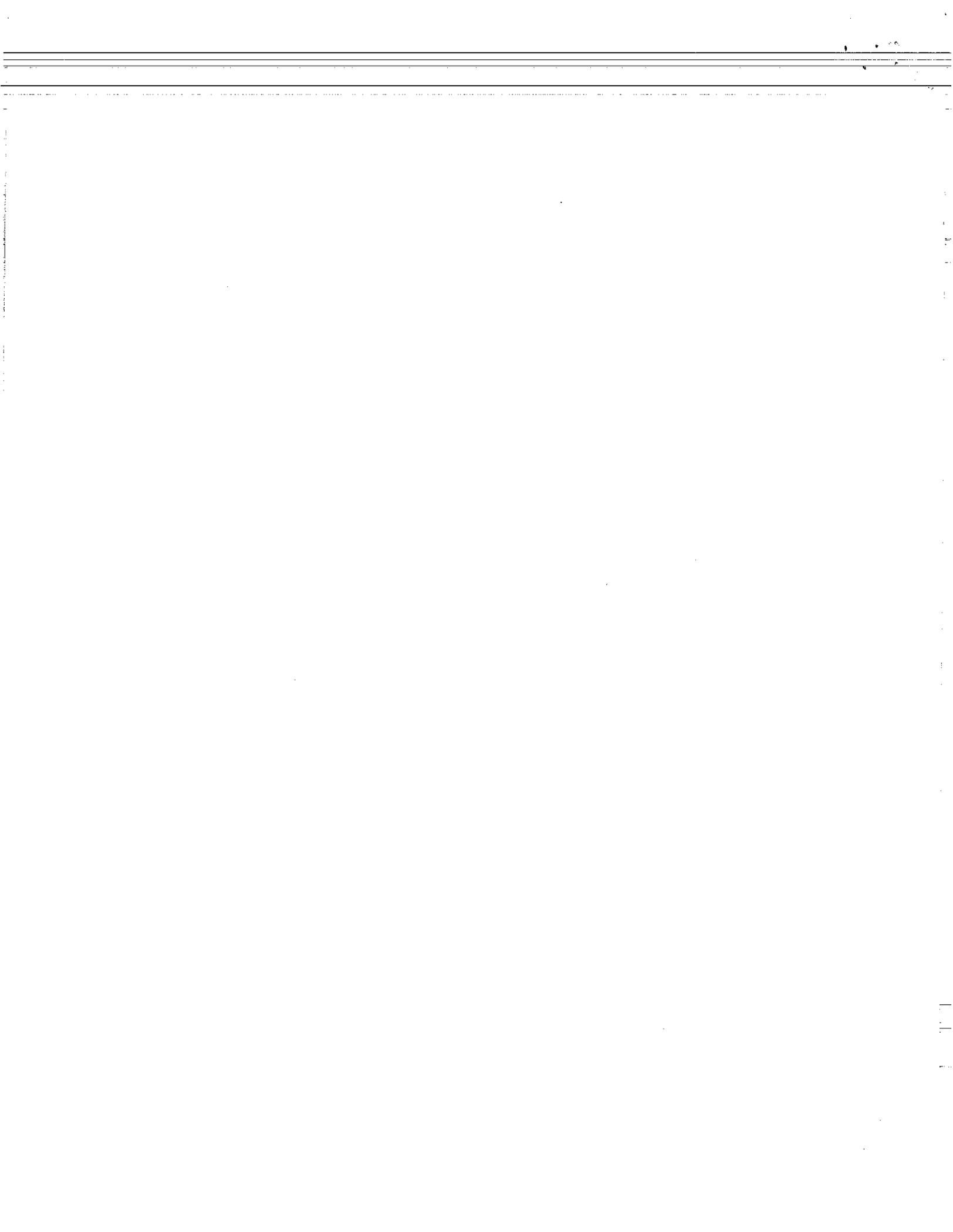
En constancia se firma a los 03 días del mes de junio de dos mil veintiuno 2021.

Interventor o Supervisor,


 Edwin Raúl Dorado Díaz
 C.C. No.80.163.954 de Bogotá
 Apoyo a la Supervisión


 Lizeth Jahira González Vargas
 C.C. No.1.073.156.298 de Madrid
 Alcaldesa Local de Bosa.





ORDEN DE COMPRA 50362



Información general

Código: 50362
Fecha de creación: 14/01/2021
Cantidad items: 104498
Comisión: 1.000.000.000.000.000.000
Estado Almacen: 1.000.000.000.000.000.000
Estado: 1.000.000.000.000.000.000
Nota: 1.000.000.000.000.000.000
Descripción: 1.000.000.000.000.000.000
Unidad de medida: 1.000.000.000.000.000.000
Demanda: 1.000.000.000.000.000.000
Nombre de usuario: 1.000.000.000.000.000.000
Fecha de creación: 1.000.000.000.000.000.000
Estado Almacen: 1.000.000.000.000.000.000
Nota: 1.000.000.000.000.000.000
Descripción: 1.000.000.000.000.000.000
Unidad de medida: 1.000.000.000.000.000.000
Demanda: 1.000.000.000.000.000.000

Dirección

Dirección: 1.000.000.000.000.000.000
Código: 1.000.000.000.000.000.000
Estado: 1.000.000.000.000.000.000
Nota: 1.000.000.000.000.000.000
Descripción: 1.000.000.000.000.000.000
Unidad de medida: 1.000.000.000.000.000.000
Demanda: 1.000.000.000.000.000.000

Proveedor

Nombre: 1.000.000.000.000.000.000
Dirección: 1.000.000.000.000.000.000
Código: 1.000.000.000.000.000.000
Estado: 1.000.000.000.000.000.000
Nota: 1.000.000.000.000.000.000
Descripción: 1.000.000.000.000.000.000
Unidad de medida: 1.000.000.000.000.000.000
Demanda: 1.000.000.000.000.000.000
Teléfono: 1.000.000.000.000.000.000

Artículos

ID	Descripción	Cantidad	Valor	Estado	Nota
1	1.000.000.000.000.000.000	104498	1.000.000.000.000.000.000	1.000.000.000.000.000.000	1.000.000.000.000.000.000

Modificaciones

Documentos adicionales

ID	Nombre	Fecha
1	1.000.000.000.000.000.000	1.000.000.000.000.000.000
2	1.000.000.000.000.000.000	1.000.000.000.000.000.000
3	1.000.000.000.000.000.000	1.000.000.000.000.000.000
4	1.000.000.000.000.000.000	1.000.000.000.000.000.000
5	1.000.000.000.000.000.000	1.000.000.000.000.000.000

ID	Nombre	Fecha
1	1.000.000.000.000.000.000	1.000.000.000.000.000.000

